



En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 2 días del mes de mayo de 2023, siendo las 08.00 hs., se reúnen las personas integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 1052/22 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaría Letrada del Juzgado de Paz de Viedma a fin de evaluar la segunda etapa del examen de oposición. El puntaje máximo de la etapa oral es de hasta 20 puntos, lo que conforma un puntaje máximo de hasta 40 puntos en esta etapa de oposición, conforme a lo establecido en la Res. 1052/2022-STJ. Efectuadas las calificaciones, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Escrito</b>	<b>Oral</b>	<b>Antecedentes</b>	<b>TOTAL</b>
Barbarossa M. Gabriela	19	20	13,75	52,75
Giménez Bettiana	9	18	12	39
Kreiber Ivana	7,50	11	10	28,50
Larraburu Jacqueline	11,50	11	10,60	33,10
Larrasolo Mariano	15	20	12,25	47,25
Molinari Facundo	9,50	-----	11,25	20,75
Navarrete Lucía	14,50	10	10	34,50
Rossi Lumila	9,50	15	12,25	36,75
Ruibal Pamela	9,50	16	12	37,50

De este modo, siendo las 11.00 hs. se da por concluido el acto, proceden las integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.